

Derecho a constituir una familia

A) El matrimonio, en su marco islámico, es un derecho de todo ser humano. Es, pues, el camino legal para constituir una familia y tener descendencia y castidad. Dijo el Altísimo: **«¡ Hombres! ¡ Temed a vuestro Señor, que os ha creado de una sola persona, de la que ha creado a su cónyuge, y de los que ha diseminado un gran número de hombres y mujeres.»**

(Corán, 4: 1).

Los cónyuges tienen derechos iguales entre sí y cumplen uno hacia el otro deberes iguales, tal como lo dicta la ley islámica.

El padre debe educar a sus hijos física, y moral religiosamente según la legislación islámica. Es, pues, el primer responsable de instruirles. Dijo el profeta, *la paz sea con él*: **«Cada uno de vosotros es un pastor, y todo pastor es responsable de su ganado.»**

25

B) Cada cónyuge debe respetar al otro, estimar sus sentimientos y sus circunstancias en un marco de afecto y bondad: **«Y entre sus signos está el haber creado esposas nacidas entre vosotros, para que os sirvan de quietud, y el haber suscitado entre vosotros el afecto y la bondad.»** (Corán, 30: 21).

C) El marido debe sufragar los gastos del hogar, cumpliendo con las necesidades de su mujer e hijos según sus medios. Dijo Dios Altísimo: **«Que el acomodado gaste según sus medios. Quien disponga de medios limitados, que gaste según lo que Dios le haya dado.»** (Corán, 65: 7).

D) El niño tiene derecho a que sus padres le den buena educación y enseñanza. **«Y di: ¡ Señor, ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron cuando me educaron siendo niño.»** (Corán, 17: 24).

No se debe obligar a los niños a trabajar, ni tampoco cargarlos de trabajos difíciles, cosa que dificulta su normal desarrollo y les priva de sus derechos en el juego y enseñanza.

E) En el caso de que los padres no puedan cumplir con sus responsabilidades hacia sus hijos, éstas se pasan a la sociedad, y los gastos de los niños se sufragarán de la hacienda pública del Estado.

El Profeta, la paz sea con él, dijo: **«Yo soy responsable de todo creyente que muere y deja deudas o descendencia: yo respondo por ellos, y quien muere dejando hacienda es para sus herederos.»** 26

F) Todo miembro de la familia tiene derecho a tener suficiencia material para sus necesidades, tiene derecho a ser objeto de cuidados y afecto durante su infancia y su vejez.

Los padres tienen derecho a que sus hijos les sustenten económicamente y a que les cuiden físicamente, -dijo el Profeta, la paz sea con él, a la persona que le preguntaba sobre la responsabilidad hacia sus padres: **«Tú y tu hacienda sois para tu padre.»** 27

G) La madre tiene una consideración especial en la familia.

«Un hombre preguntó al Profeta: "Oh, Profeta de Dios, ¿quién es de la gente el más digno de ser mi compañero de vida?" Le contestó: "Tu madre". Preguntó: "Y ¿quién más?". Respondió: "Tu madre". Dijo: "Y luego, ¿quién?" Replicó: "Tu madre". Preguntó otra vez: "¿Y quién más?" Contestó: "Tu padre".»28

H) La familia es una empresa cuya responsabilidad debe ser compartida por todos sus miembros, cada uno según su poder y naturaleza. Esta responsabilidad sobre-pasa el marco de padres e hijos para comprender también parientes cercanos y consanguíneos:

«Preguntaron al Profeta: ¿con quién debo ser indulgente? Contestó: Tu madre, tu madre, tu madre, luego tu padre, luego el pariente más cercano y el que le sigue ... » 29

I) Los jóvenes no deben ser obligados a casarse con la persona que no aman:

«Se acercó una muchacha al Profeta y le contó que fue obligada por su padre a casarse. El Profeta le dio libertad para seguir casada o disolver el matrimonio.» 30

25. Transmitido por los cinco.

26. Transmitido por Bujari, Muslim, Abu Dawud y Tirmidi.

27. Transmitido por Abu Dawud.

28. Transmitido por Bujari y Muslim.

29. Transmitido por Abu Dawud y Tirmidi.

30. Transmitido por Ahmad y Abu Dawud.